ANEXOS AL PLIEGO DE CONDICIONES

FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha,

Señor
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Secretario de xxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Departamento de Santander
Calle 37 No. 10-30 oficina xxxxx, xxxxxxxxx piso - edificio Gobernación de Santander
Bucaramanga

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN NUMERO XXXXXXXX- OBJETO - [xxxxxxxxxxxxxxxxINSERTAR INFORMACIÓN]

[xxxxxxxxxxNombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [xxxxxxxxxxx obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [xxxxxxxxxxxxxxx nombre del Proponente], presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto todos los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí del Departamento de Santander respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que de conformidad con los documentos de esta contratación, me comprometo a ejecutar el siguiente objeto: XXXXXXXXX.
3. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del xxxxxProponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
4. Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del Anexo 1 del estudio previo que hace parte de este proceso..
5. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.
6. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
7. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
8. Que en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso, y ejecutaré el contrato en el plazo establecido por la Entidad para ello.
9. Que en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.
10. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que a la terminación de la vigencia del Contrato, la obra cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata el Anexo 1 del estudio previo, documento que forma parte de este proceso.
11. Manifiesto que el Proponente (xxxxxxx) está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.
12. Adjunto la garantía de seriedad de la Oferta la cual cumple con lo establecido en los Documentos del Proceso.
13. Manifiesto bajo gravedad de juramento, que no me encuentro (ni la firma que represento) incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones previstas en la Constitución Política o en la Ley, especialmente en el artículo 8º. de la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, que impidan la participación del proponente en el presente proceso contractual y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.
14. Que en mi condición de proponte Nacional__, Extranjero__, la propuesta involucra:

BIENES, así: ___% nacionales y ___% no nacionales.
y SERVICIOS, así: ___% nacionales y ___% no nacionales.

Recibiré notificaciones en la siguiente dirección en:

Persona de contacto: (xxxxxxxxxxxx nombre)
C.C. número: xxxxxxxxxxxxxx
Dirección: (xxxxxxxxxxx)
Ciudad: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)
Teléfono: (xxxxxxxxxx)
Celular: (xxxxxxxxxxxx)
Telefax: (xxxxxxxxxx)
e-mail: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)

Firma proponente (representante legal – persona natural)
Nombre: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Matricula profesional No. xxxxxxxxxxxxxxxx

AVAL DE LA PROPUESTA:_____
(Firma de quien avala la propuesta- profesional de la especialidad solicitada.
Nombre: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Matricula profesional No. xxxxxxxxxxxxxxxx

NOTA: Si se trata de personas jurídicas, cuyo representante legal no sea profesional, el proponente deberá avalar la propuesta por el profesional del área requerido, profesional de las ingenierías electrónica, de telecomunicaciones, eléctrica, mecánica, electromecánica o automotriz, que son las profesiones afines en las áreas que abarca el proyecto. En el caso de propuestas presentadas por personas naturales, no se aceptará el aval de las propuestas.

FORMATO 2- CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - (PERSONAS NATURALES)

Ciudad y fecha

Señor
Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Secretario de xxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Departamento de Santander
Calle 37 No. 10-30 oficina xxxxx, xxxxxxxxx piso - edificio Gobernación de Santander
Bucaramanga

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN NUMERO XXXXXXXX- OBJETO - [xxxxxxxxxxxxxxxxINSERTAR INFORMACIÓN]

Yo XXXXXXXXXXXXX, identificado (a) con C.C. No. XXXXXXXXXXXX de XXXXXXXX, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección.
[En caso que el proponente no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social, debe también bajo la gravedad de juramento indicar esta circunstancia en el presente anexo.]

NOTA 1: Para el caso de las modalidades de asociación, este deberá ser presentado por cada integrante.

NOTA 2: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1670 de 2007.

NOTA 3: En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación.

Presentado para ser válida dentro del proceso de selección No. _____
Dada en _____ a los ()_____ del mes de _____ de _____

FIRMA :XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
NOMBRE DE QUIEN DECLARA : XXXXXXXXXXXXXXXX

FORMATO 3 - CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - (PERSONAS JURÍDICAS)

Ciudad y fecha

Señor
Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Secretario de xxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Departamento de Santander
Calle 37 No. 10-30 oficina xxxxx, xxxxxxxxx piso - edificio Gobernación de Santander
Bucaramanga

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN NUMERO XXXXXXXX- OBJETO - [xxxxxxxxxxxxxxxxINSERTAR INFORMACIÓN]

[Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal]
Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de **Representante Legal** de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____ , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____ , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

NOTA 1: Para el caso de las modalidades de asociación, este deberá ser presentado por cada integrante.

NOTA 2: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1670 de 2007.

NOTA 3: En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación. Presentado para ser válida dentro del proceso de selección No. _____

Dada en _____ a los ()_____ del mes de _____ de _____

FIRMA ----------
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA _____

FORMATO 4 - DOCUMENTO DE CONSTITUCION - UNIÓN TEMPORAL

Ciudad y fecha

Señor
Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Secretario de xxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Departamento de Santander
Calle 37 No. 10-30 oficina xxxxx, xxxxxxxxx piso - edificio Gobernación de Santander
Bucaramanga

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN NUMERO XXXXXXXX- OBJETO - [xxxxxxxxxxxxxxxxINSERTAR INFORMACIÓN]

Entre los suscritos a saber: _____, mayor de edad, residente en _____(dirección) de la ciudad de _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, expedida en_____, quien obra en nombre y representación legal de_____, (Escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad o de la persona natural, según el caso.), legalmente constituida, con domicilio principal en_____, con NIT No_____, y debidamente facultado por la Junta de Socios y/o estatutos sociales, y _____, mayor de edad, residente en _____(dirección) de la ciudad de _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, expedida en _____ _____quien obra en nombre y representación legal de (Escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad o de la persona natural, según el caso.) _____, legalmente constituida, con domicilio principal en_____, con NIT No. _____; manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar UNION TEMPORAL cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas:
PRIMERA: OBJETO El objeto del presente documento es la integración de UNION TEMPORAL entre, _____ y _____, con el propósito de **complementar o reunir** los requisitos de participación, habilitantes y de evaluación exigidos, de las partes que constituyen la presente UNION TEMPORAL, para la preparación y presentación de la propuesta, adjudicación, celebración y ejecución del contrato, dentro de la convocatoria No. _____, abierta por el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, cuyo objeto es _____.
SEGUNDA – RESPONSABILIDAD: Nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el respectivo contrato. En consecuencia las actuaciones hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman. **TERCERA - DENOMINACIÓN**: El presente UNION TEMPORAL se denominará _____. **CUARTA - DOMICILIO**: El domicilio del UNION TEMPORAL será: (dirección _____ de la ciudad de _____
QUINTA - REPRESENTANTE UNION TEMPORAL: Se designa como Representante del presente UNION TEMPORAL a _____, identificado con cédula de ciudadanía No _____, expedida en _____, cargo este que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar y representar al UNION TEMPORAL.
SEXTA - DURACIÓN.- La duración del presente UNION TEMPORAL en caso de salir favorecido con la adjudicación será igual al tiempo comprendido entre el momento del acuerdo de modalidad de selección como exigencia de actuación legal en la etapa precontractual, la contractual y la liquidación del contrato y un (1) año más. En todo caso UNION TEMPORAL durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas. **SÉPTIMA - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**. Los miembros del UNION TEMPORAL tienen la siguiente participación: _____ % _____ % _____ % _____que corresponde a las obligaciones contenidas en el formulario de la propuesta a saber:

No	INTEGRANTE	ITEMS o ACTIVIDADES A EJECUTAR POR CADA INTEGRANTE	PORCENTAJE DE LAS ACTIVIDADES RESPECTO DEL TOTAL
1	COLOCAR NOMBRE INTEGRANTE 1		
2	COLOCAR NOMBRE INTEGRANTE 2		
....	COLOCAR NOMBRE INTEGRANTE 3		

OCTAVA - CESIÓN.- Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes de la modalidad de asociación entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita del DEPARTAMENTO DE SANTANDER. En caso de aceptarse la cesión por parte del DEPARTAMENTO DE

SANTANDER el cesionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente. El documento podrá contener las demás CLÁUSULAS OPCIONALES, que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley 80/93 o incluyan limitaciones o exclusiones de los integrantes frente al DEPARTAMENTO DE SANTANDER, Aspectos Financieros, Arbitramento, Reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes, entre otros aspectos.
En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los _____, días del mes _____, del año _____.

ACEPTO:

FIRMA REPRESENTANTE DE LA UT _____
NOMBRE _____
CC.: _____
Dirección: (xxxxxxxxxxx)
Ciudad: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)
Teléfono: (xxxxxxxxxx)
Celular: (xxxxxxxxxxxx)
Telefax: (xxxxxxxxxx)
e-mail: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)

Firma Integrante 1 de la UT:_____
Nombre Integrante 1_____
NIT o C.C. _____
C.C. número: xxxxxxxxxxxxx
Dirección: (xxxxxxxxxxx)
Ciudad: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)
Teléfono: (xxxxxxxxxx)
Celular: (xxxxxxxxxxxx)
e-mail: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)

Firma Integrante 2 de la UT:_____
Nombre Integrante 2_____
NIT o C.C. _____
C.C. número: xxxxxxxxxxxxx
Dirección: (xxxxxxxxxxx)
Ciudad: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)
Teléfono: (xxxxxxxxxx)
Celular: (xxxxxxxxxxxx)
e-mail: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)

FORMATO 5 – DOCUMENTO DE CONSTITUCION – CONSORCIO

Ciudad y fecha

Señor
Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Secretario de xxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Departamento de Santander
Calle 37 No. 10-30 oficina xxxxx, xxxxxxxxx piso - edificio Gobernación de Santander
Bucaramanga

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN NUMERO XXXXXXXX- OBJETO - [xxxxxxxxxxxxxxxxINSERTAR INFORMACIÓN]

Entre los suscritos a saber: xxxxxxxxxxxxxxxxxx, mayor de edad, (dirección) de la ciudad de _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, expedida en_____, quien obra en nombre y representación legal de_____, (Escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad o de la persona natural, según el caso.), legalmente constituida, con domicilio principal en_____, con NIT No_____, debidamente facultado por la Junta de Socios o estatutos sociales, y xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, mayor de edad, (dirección) de la ciudad de _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, expedida en_____, quien obra en nombre y representación legal de_____, (Escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad o de la persona natural, según el caso.) _____, legalmente constituida, con domicilio principal en_____, con NIT No. _____ debidamente facultado por los estatutos sociales o Junta de socios, manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar un CONSORCIO cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO El objeto del presente documento es la integración de un CONSORCIO entre, _____ y _____, con el propósito de **complementar y reunir** los requisitos de participación, habilitantes y de evaluación exigidos, de las partes que constituyen el presente CONSORCIO, para la preparación y presentación de la propuesta, adjudicación, celebración y ejecución del contrato, dentro de la convocatoria No. _____, abierta por el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, cuyo objeto es _____._____. **SEGUNDA – RESPONSABILIDAD:** Nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato. En consecuencia las actuaciones hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman.

TERCERA - DENOMINACIÓN: El presente CONSORCIO se denominará _____._____

CUARTA - DOMICILIO: El domicilio del CONSORCIO será: (dirección xxxxxx) de la ciudad de _____.

QUINTA - REPRESENTANTE DEL CONSORCIO: Se designa como Representante del presente CONSORCIO a _____, identificado con cédula de ciudadanía No _____, expedida en _____, cargo este que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar y representar al CONSORCIO.

SEXTA - DURACIÓN.- La duración del presente UNION TEMPORAL en caso de salir favorecido con la adjudicación será igual al tiempo comprendido entre el momento del acuerdo de modalidad de selección como exigencia de actuación legal en la etapa precontractual, la contractual y la liquidación del contrato y un (1) año más. En todo caso la modalidad de asociación durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

SÉPTIMA - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN. Los miembros del consorcio tienen la siguiente participación: _____ % _____ % _____ % _____.

OCTAVA - CESIÓN.- Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes del consorcio o unión temporal entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita del DEPARTAMENTO DE SANTANDER. En caso de aceptarse la cesión por parte del DEPARTAMENTO DE SANTANDER el cesionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente. El documento podrá contener las demás CLÁUSULAS OPCIONALES, que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley 80/93 o incluyan limitaciones o exclusiones de los Consorciados frente al DEPARTAMENTO DE SANTANDER, Aspectos Financieros, Arbitramento, Reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes del CONSORCIO, entre otros aspectos.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los _____, días del mes _____, del año _____.

ACEPTO:

FIRMA REPRESENTANTE DEL CONSORCIO _____
NOMBRE _____
CC.: _____
Dirección: (xxxxxxxxxxx)
Ciudad: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)
Teléfono: (xxxxxxxxxx)
Celular: (xxxxxxxxxxxx)
Telefax: (xxxxxxxxxx)
e-mail: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)

Firma Integrante 1 del Consorcio:_____
Nombre Integrante 1_____
NIT o C.C. _____
C.C. número: xxxxxxxxxxxxx
Dirección: (xxxxxxxxxxx)
Ciudad: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)
Teléfono: (xxxxxxxxxx)
Celular: (xxxxxxxxxxxx)
e-mail: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)

Firma Integrante 2 del consorcio:_____
Nombre Integrante 2_____
NIT o C.C. _____
C.C. número: xxxxxxxxxxxxx
Dirección: (xxxxxxxxxxx)
Ciudad: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)
Teléfono: (xxxxxxxxxx)
Celular: (xxxxxxxxxxxx)
e-mail: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)

FORMATO 6 - COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Los suscritos:, identificado con cédula de ciudadanía No..... de....., domiciliado en....., actuando en mi propio nombre (o en representación de.....) que en adelante se denominará el PROPONENTE, y los funcionarios abajo firmantes, debidamente identificados, que en adelante se denominaran LA ENTIDAD, manifestamos la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1.) Que el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, adelanta un proceso contractual que tiene el siguiente objeto: **XXXX

FORMATO 7 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ciudad y fecha

Señor
Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Secretario de xxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Departamento de Santander
Calle 37 No. 10-30 oficina xxxxx, xxxxxxxxx piso - edificio Gobernación de Santander
Bucaramanga

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN NUMERO XXXXXXXX- OBJETO - [xxxxxxxxxxxxxxxxINSERTAR INFORMACIÓN]

[xxxxxxxxxxxxxxxx Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Departamento de Santander para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [xxxxxxxxxxxxxxxInsertar información].

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación xxxxxxxxxxxx [Insertar información].

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación xxxxxxxxxxxxxxxxxx[Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los xxxxxxx días del mes de xxxxxxxxxxxxx de xxxxxxxxxxxxxxxxxxx.

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: [Insertar información]
Cargo: [Insertar información]
Documento de Identidad: [Insertar información

FORMATO 8 – CONDICIONES DE EXPERIENCIA

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

NUMERO CONTRATO RUP	**VALOR EN SMMLV**	**OBJETO**	**ENTIDAD CONTRATANTE**

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE
Nombre:
Documento Identidad:

Nota: La información reflejada en el siguiente formulario debe estar registrada en el RUP

FIRMA DEL PROPONENTE
NOMBRE
C.C.

FORMATO 9- FORMATO PROPUESTA ECONOMICA

Ciudad y fecha

Señor
Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Secretario de xxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Departamento de Santander
Calle 37 No. 10-30 oficina xxxxx, xxxxxxxxx piso - edificio Gobernación de Santander
Bucaramanga

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN NUMERO XXXXXXXX- OBJETO - [xxxxxxxxxxxxxxxxINSERTAR INFORMACIÓN]

CENTRO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA EL BATALLÓN NUEVA GRANADA. UBICADO EN EL MUNICIPIO BARRANCABERMEJA – SANTANDER

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA OPERACIONES TÁCTICAS (CDP 25001621)**				
1.1	**CAMIONETA 4*4**	**Und**	**1**		
1.2	**CAMIÓN**	**Und**	**1**		
2	**SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA TECNOLOGICO REQUERIDO POR LOS VEHICULOS PARA LA OPERACIÓN Y ANALSIS DE LA INFORMACIÓN DE DRONES (CDP 25001615)**				
2.1	**DISEÑO, ENSAMBLE Y MONTAJE DE CAPACETE PARA CAMIONETA 4*4 INCLUYE PÓLIZA (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.1)**				
2,1,1	**ADECUACIÓN VEHICULO**				
2,1,2	Diseño, emsamble y montaje de capacete para camioneta 4*4	Und	1		
2,1,4	**SOSTENIBILIDAD VEHICULO 4*4 DURANTE 2 AÑOS**				
2,1,5	Soat Primer Año	Und	1		
2,1,9	Póliza Vehículo + Responsabilidad civil extra - contractual Camioneta 4*4 por 2 años. Valor vigencia 2025 $23.091.286,67 Valor vigencia 2026 $23.091.286,67	Und	1		
2.2	**HABITACULO PARA VEHICULO CAMIÓN (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.2)**				
2.2.1	Suministro Carroceria Para Camión	Und	1		
2.2.2	Diseño, ensamble y montaje de habitáculo con sistema de monitoreo, vigilancia y control para inteligencia (Ver ficha Técnica)	Und	1		
2.2.4	**SOSTENIBILIDAD VEHICULO CAMIÓN DURANTE 2 AÑOS**				
2.2.5	Soat Primer Año	Und	1		
2.2.7	Póliza Vehículo + Responsabilidad civil extra - contractual Camión por 2 años. póliza Anual 2025 $ 37.787.544,5 póliza Anual 2026 $ 37.787.544,5	Und	1		
2.3	**SISTEMA ELECTRÓNICO PARA HABITACULO CON PROTECCIONES (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.3)**				
2.3.1	Sistema Electrónico para habitáculo con protecciones - Incluye: Baterías de litio 48 Voltios 400 Ah o equivalente Autonomía 4 horas + 2 horas de reserva Inversor Un (1) Inversor 48 voltios + cargador 5 kva Cableado estructural Cable flexible vehicular diferentes colores Protecciones eléctricas Según requerimientos de la estructura eléctrica Tablero de control eléctrico, Un (1) interruptor, tacos y medidores eléctricos Toma corrientes y apagadores, Ocho (8) tomas corrientes Cuatro (4) apagadores múltiples	Und	1		
2.4	**SISTEMA ELECTRICO AUXILIAR (GENERADOR 6,5 KVA) (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.4)**				

2.4.1	Suministro y Transporte Planta Eléctrica Diesel De 6,5Kva + Cargador Planta - Incluye combustible (Tanqueo Inicial)	Und	1		
2.5	**EQUIPAMIENTO, SANITARIO Y COCINA PARA HABITACULO (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.5)**				
2.5.1	Suministro y Transporte Equipamiento Sanitario y Cocina para Habitaculo - Incluye: - Baño Portatil Quimico - Tanque de Agua Limpia de 150 Lt - Tanque de Agua Gris de 50 Lt - Nevera Portatil capacidad de 90 Lt - Aire Vehicular capacidad de 24000 Btu - Barra de Sonido y Camara para video conferencias	Und	1		
2.6	**AIRE ACONDICIONADO 12000 BTU PARA HABITACULO (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.6)**				
2.6.1	Suministro y Transporte Aire Acondicionado de 12000 BTU para habitaculo tipo Split o Mini Split, Inverter, 110 v	Und	1		
2.6.2	Instalación de aire acondicionado en habitaculo, incluye tuberia en cobre, cable electrico, protecciones, mano de obra, soportes para adaptaciones y ocultamiento en carroceria del vehiculo	Und	1		
2.7	**KIT MOVIL DE SEGURIDAD (1 DVR - 4 CAMARAS) (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.7)**				
2.7.1	Kit DVR Móvil Inalámbricos 1080P Con Capacidad Para Gps, 4G De 4 Cámaras Cada Uno	Und	1		
2.7.2	Memoria Sd 128Gb -	Und	1		
2.7.3	Pantalla 7" Para DVR Movil	Und	1		
2.7.4	Splitter Tipo Aviación	Und	1		
2.7.5	Plan De Datos Simcard durante 2 años POR SISTEMA ANUAL ($1.619.145,17)	Und	1		
2.7.6	Cable Extensor de Vídeo y Audio de 14 Metros	Und	4		
2.7.7	Licencia Base Para Dispositivos Móviles	Und	1		
2.8	**MOBILIARIO PARA HABITACULO (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.8)**				
2.8.1	Suministro y Transporte Mobiliario para Habitáculo - Incluye: - Tres (3) Estaciones de trabajo , En estructura metálica con madera aglomerada - Un (2) Sofá con tapizado impermeable de tráfico pesado - Dos (2) Sillas ergonómicas, asiento con espuma de alta densidad - Dos (2) Herrajes y arañas para sujeción de pantallas, en acero y pintura electrostática - Nueve (9) Gabetas metálicas - Armerillo,Fabricado en lamina - Bodega de drones y almacenamiento, Fabricada en estructura metálica con pintura electrostática	Und	1		
2.9	**MONITOR VISUALIZACIÓN HABITACULO (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.9)**				
2.9.1	Pantalla LCD 55" para Videowall - Tecnología Panel, LED Backligth - Pantalla, Anti reflectiva de fabrica - Diseñado para CCTV o Tipo industrial - Resolución, Full HD 1920 x 1080p - Tamaño del monitor, 55"diagonal - Sistema 2x1 (Módulos o pantallas) - Conexiones de entrada, DVI y/o HDMI y/o DisplayPort.	Und	2		
2.9.2	Montaje para Pared / Compatible con Monitor de 55" / Especial para Videowall / Compatible	Und	2		
2.9.3	Cable Hdmi 20Mts	Und	2		
2.10	**PORTATIL ALTO DESEMPEÑO (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.10)**				
2.10.1	**PORTATIL DE ALTO DESEMPEÑO** Portatil de 18" con Procesador i9 14900HX 2.2 GHz (36MB Cache, up to 5.8 GHz, 24 cores, 32 Threads) 4TB (2TB + 2TB) PCIe® 4.0 NVMe™ M.2 Performance SSD, Pantalla 64GB DDR5-5600 SO-DIMM,18" QHD+ (2560 x 1600) 165Hz, 3ms, NVIDIA G-SYNC + DDS, 100% DCI-P3, Cámara FHD IR, NVIDIA® GeForce RTX™ 4090 Laptop GPU 16GB GDDR6,Intel Killer Wifi 6, 6E AX 1675 2X2,	Und	1		

	802.11.ax, tarjeta inalámbrica Bluetooth Windows 11 Pro, Garantía de 4 años (Ver ficha Técnica)				
2.10.2	**ADAPTADOR USB-C PORTATIL DE ALTO DESEMPEÑO** Adaptador USB-C(Thunderbolt 4) a HDMI	Und	1		
2.10.3	**LICENCIAS OFFICE** Office Standart LTSC 2024 (PERPETUA) la compra se realiza en 2025	Und	1		
2.10.4	**LICENCIAS WINDOWS SERVER** DG7GMGF0D5VX Windows Server 2022 - 1 Device CAL (PERPETUA) la compra se raliza en 2025	Und	1		
2.11	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMATICA (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.11)**				
2.11.1	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL** Suministro, Transporte e Instalación de Impresora Multifuncional Laser Monocromatica, pantalla táctil, impresión a doble cara duplex, resolución de impresión mínimo 600x600 ppp (Ver ficha Técnica)	Und	2		
2.11.2	**TONER COLOR NEGRO** Suministro de Tóner color negro capacidad rendimiento 3050 páginas	Und	8		
2.12	**SERVICIO DE INTERNET SATELITAL DURANTE 2 AÑOS (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.2)**				
2.12.1	Antena Estándar es ideal para aplicaciones de Internet de alta demanda. Antena estándar también proporciona el mejor rendimiento en condiciones climáticas adversas. Estándar tiene velocidades más altas en comparación con nuestra oferta Mini.	Und	3		
2.12.2	**CABLE PARA ANTENA** Cable de 150 pies, diseñado para reemplazar el cable del Kit estándar motorizado cuando es necesaria una longitud adicional entre la ubicación de instalación y el router	Und	3		
2.12.3	**ADAPTADOR ETHERNET** El adaptador Ethernet le permite conectarse por cable a la red, por ejemplo, a dispositivos de terceros y routers alternativos. El router que se incluye con el actuador estándar no se entrega con un puerto Ethernet integrado. Para obtener más información sobre el adaptador Ethernet, visite	Und	3		
2.12.4	**SERVICIO DE INTERNET** Servicio de Internet durante 2 años VALOR ANUAL POR SISTEMA CONFORMADO POR TRES PUNTOS CAMIONETA $5.402.244.5 CAMION $5.402.244.5 CCM $5.402.244,5 **TOTAL ANUAL $16.205.944,5**	Und	3		
3	**ADQUISICIÓN DE AERONAVES NO TRIPULADAS Y SUS ELEMENTOS DE OPERACIÓN (CDP 25001616)**				
3.1	**AERONAVE NO TRIPULADA FICHA 1 - INCLUYE PÓLIZA (Ver ficha Técnica adjunta ítem 3.1)**				
3.1.1	Adquisición De Sistemas De Aeronaves No Tripuladas (UAS) Tipo Multirotor Categoría. Según Ficha Tecnica No. 1 - Dimensiones: desplegado, excl. hélices) 470×585×215 mm (L×An×Al), - Dimensiones: (plegado) 365×215×195 mm (L×An×Al) - Distancia entre ejes 668mm - Peso máximo de despegue 4069 gramos - Cámara Térmica - Cámara FPV - Módulo Láser - Control Remoto - Sistemas de detección de Infrarrojos	Und	4		
3.1.2	Garantía año adicional (Garantia extendida) Debe adquirirse en el año 1.El valor por DRON ES: $ 12.035.733,33	Und	4		
3.1.3	Propellers para drone ficha técnica No. 1 x2	Und	8		
3.1.4	MicroSD de 64Gb clase 10 o similar	Und	8		
3.1.5	Dongle Celular 4G Módem USB LTE; Módulo Celular	Und	4		
3.1.6	Plan De Datos Simcard X Año durante 2 años PLAN DE DATOS POR AÑO X DRON ($1.616.166.67,77)	Und	4		

	valor año 2025 $ 6.464.666,67 valor año 2026 $ 6.464.666,67				
3.1.7	Poliza de casco + Responsabilidad civil extra - contractual drone ficha tecnica No. 1 durante 2 años Valor poliza por dron anual ($49.005.633,33) valor año 2025:$196.022.533 valor año 2026:$ 196.022.533	Und	4		
3.2	**CONTROL REMOTO AUXILIAR PARA PILOTO DRON FICHA 1 (Ver ficha Técnica adjunta ítem 3.2)**	**Und**	**4**		
3.3	**BATERIAS PARA DRONE FICHA 1 (Ver ficha Técnica adjunta ítem 3.3)**	**Und**	**32**		
3.4	**BATERIA EXTERNA PARA CONTROL REMOTO AUXILIAR DRON FICHA 1 (Ver ficha Técnica adjunta ítem 3.4)**	**Und**	**8**		
3.5	**AERONAVE NO TRIPULADA FICHA 2 INCLUYE PÓLIZA (Ver ficha Técnica adjunta ítem 3.5)**				
3.5.1	Adquisición De Sistemas De Aeronaves No Tripuladas (Uas) Tipo Multirotor Categoría. Según Ficha Tecnica No. 2 - Dimensiones Plegado (sin hélices): 221 × 96,3 × 90,3 mm (L × W × H) - Dimensiones Desplegado (sin hélices): 347,5 × 283 × 107,7 mm (L × W × H) - Distancia Diagonal 380,1 mm - Peso máximo de despegue 1050 g - Cámara térmica - Control remoto - Sistemas de detección de infrarrojos	Und	4		
3.5.2	Garantía año adicional Debe adquirirse en el año 1. El valor por DRON ES: $ 7.020.966,66	Und	4		
3.5.3	Propellers para drone ficha técnica No. 2 x2	Und	8		
3.5.4	Altavoz para drone ficha técnica No. 2	Und	4		
3.5.5	MicroSD de 64Gb clase 10 o similar	Und	8		
3.5.6	Dongle Celular 4G Módem USB LTE; Módulo Celular	Und	4		
3.5.7	Plan De Datos Simcard X Año durante 2 años PLAN DE DATOS POR AÑO X DRON ($1.619.333,33) valor año 2025: $6.477.333,33 valor año 2026: $6.477.333,33	Und	4		
3.5.8	Poliza de casco + Responsabilidad civil extra - contractual drone ficha tecnica No. 2 durante 2 años . Valor poliza por dron anual ($35.012.000) valor 2025: $140.048.000 valor 2026:$ 140.048.000	Und	4		
3.6	**BATERY KIT PARA DRON FICHA 2 (Ver ficha Técnica adjunta ítem 3.6)**	**Und**	**8**		
3.7	**MODULO RTK DRON FICHA 2 (Ver ficha Técnica adjunta ítem 3.7)**	**Und**	**4**		
3.8	**SOFTWARE DE OPERACIÓN (Ver ficha Técnica adjunta ítem 3.8)** Plataforma de software de gestión de drones basado en la nube (una licencia por sitio/usuario) anual durante 2 años para el CCM y Vehiculo Camión **COSTO POR SISTEMA AÑO** **1 CCM:** $8.334.000 **1CAMION:** $8.334.000 **TOTAL ANUAL:** $16.668.000 **valor 2025: $16.668.000** **valor 2026: $16.668.000**	**Und**	**2**		
3.9	**APOYO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LOS PILOTOS EN EL MANEJO DE DRONES EN ZONAS URBANAS Y RURALES POR PERSONA (Ver ficha Técnica adjunta ítem 3.9)** Capacitación Curso Piloto certificado RPA + Curso avanzado en inspección y vigilancia UAS para zonas urbanas y rurales con software de vuelos automatizados, y revisión de objetivos y seguimientos	**Und**	**24**		
4	**ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE MANDO Y CONTROL PARA FACILITAR LA TOMA (CDP 25001618)**				
4.1	**PUESTO DE TRABAJO (Ver ficha Técnica adjunta ítem 4.1)** Suministro, Transporte e Instalación de Puesto De Trabajo (módulo de 150 cm de largo x 150 cm Ancho x 73 cm de Alto), Porta CPU, Papelera	**Und**	**1**		

4.2	**MESA DE JUNTAS (Ver ficha Técnica adjunta ítem 4.2)** Suministro, Transporte e Instalación de Mesa de Juntas 10 Personas (dimensiones 320 cm de largo x 120 cm de ancho x 75 cm de alto (3) Bases metálica Cal 16) con Canaleta+Grommet. La mesa deberá contar con un sistema ducto central, de línea de producto del fabricante, que permitan la conexión y la conducción eléctrica y de voz y datos, que permitan la conexión de equipos eléctricos y electrónicos y el correcto acceso funcional desde la parte superior de la superficie	**Und**	**1**		
4.3	**SILLA TIPO GERENCIAL (Ver ficha Técnica adjunta ítem 4.3)** Suministro y Transporte de Silla Gerencial - Tipo: Deslizables, Giratoria, de trabajo pesado 7x24x365 - Espaldar: MODO FIJO acolchado. Debe tener una altura mínima de 40cm medidos sobre la estructura plástica. Debe tener Curva lumbar ergonómica. Ajustable en altura. - Brazos: Con ajuste de altura - Ajuste Altura: Mecanismo neumático para graduación de altura con rango de 10 cms. - Esta silla deberá ser con recubrimiento en tela de paño - Ruedas: Goma anti rayones (negro).	**Und**	**11**		
4.4	**AIRE ACONDICIONADO 24000 BTU (Ver ficha Técnica adjunta ítem 4.4)**	**Und**			
4.4.1	Suministro y Transporte de Aire Acondicionado 24000 BTU tipo split, Refrigerante Ecológico R410 A, Suministro eléctrico 220 V / 60Hz	Und	1		
4.4.2	Instalación Aire Acondicionado 24000 BTU tipo Split Incluye Acometida eléctrica máximo 30 metros aproximado del tablero normal más cercano, protecciones, gas refrigerante y las adecuaciones y obras civiles necesarias en el área asignada para su implementación, garantizando la armonía con lo existente a costas del contratista para garantizar el buen funcionamiento del equipo, cumpliendo con el (Reglamento Retie, NTC2050). Si la acometida supera los 30 metros de distancia, el contratista deberá realizar los cálculos de regulación y compensación de acometidas de acuerdo a la norma técnica colombiana NTC 2050 última actualización y reglamento técnico de instalaciones eléctricas última actualización. Deberá proveer la tubería en cobre máximo 20 metros. También debe suministrar la protección adecuada para él equipo	Und	1		
4.5	**AIRE ACONDICIONADO 12000 BTU (Ver ficha Técnica adjunta ítem 4.5)**		**0**		
4.5.1	Suministro y Transporte Aire Acondicionado de 12000 BTU para CCM tipo Split o Mini Split, Inverter, 220 v	Und	1		
4.5.2	Instalación Aire Acondicionado 12000 BTU tipo Split Incluye Acometida eléctrica máximo 30 metros aproximado del tablero normal más cercano, protecciones, gas refrigerante y las adecuaciones y obras civiles necesarias en el área asignada para su implementación, garantizando la armonía con lo existente a costas del contratista para garantizar el buen funcionamiento del equipo, cumpliendo con el (Reglamento Retie, NTC2050). Si la acometida supera los 30 metros de distancia, el contratista deberá realizar los cálculos de regulación y compensación de acometidas de acuerdo a la norma técnica colombiana NTC 2050 última actualización y reglamento técnico de instalaciones eléctricas última actualización. Deberá proveer la tubería en cobre máximo 20 metros. También debe suministrar la protección adecuada para él equipo	Und	1		
4.6	**ESTACIÓN DE TRABAJO (Ver ficha Técnica adjunta ítem 4.6)**		**0**		
4.6.1	Suministro, Trasnpore, Instalación y configuración Estación de trabajo con procesador Intel® Core™ I9 14900 de 14.ª generación , Windows 11 Pro, tipo AMD Radeom Pro WX 3100 o NVIDIA® RTX ADA 4000 de 20 GB o RTX A4000 16GB, según la necesidad, 32 GB Memoria RAM : 2x 16 GB, DDR5, 4400 MT/s, ECC, SSD	Und	1		

	M.2 2280 NVMe PCIe de 4.ª generación, 1 TB + 1 TB , con Fuente PSU de 1000 W (80 Plus Platinum), Teclado, Mouse óptico, 3 años de garantia				
4.6.2	Adaptador Minidisplay Port a HDMI X2	Und	1		
4.6.3	Office Standart LTSC 2024	Und	1		
4.6.4	DG7GMGF0D5VX Windows Server 2022 - 1 Device CAL	Und	1		
4.7	**MONITOR DE OPERADOR (Ver ficha Técnica adjunta ítem 4.7)** Suministro, Transporte e Instalación Monitor de Operador, incluye soporte Dual - Tecnología,LED backlight - Pantalla,Anti reflectiva de fabrica - Resolución,Full HD 1920 x 1080p - Tamaño del monito ,Mínimo de 27" diagonal - Conexiones de entrada, DVI y/o HDMI y/o DisplayPort. - Puertos USB: 3 USB 3.2 tipo A de 1.ª generación descendentes	**Und**	**2**		
4.8	**SISTEMA DE VISUALIZACIÓN (Ver ficha Técnica adjunta ítem 4.8)**				
4.8.1	Sistema de Visualización Incluye: Cuatro (4) pantallas de 55" diagonal en distribución 2 x 2 Tecnología Panel, LED Backligth Pantalla, Anti reflectiva de fabrica Tipo, Diseñado para CCTV o Tipo industrial Resolución, Full HD 1920 x 1080p Conexiones de entrada, DVI y/o HDMI y/o DisplayPort. Angulo de visión, 178°/178° Consumo eléctrico, Menor a 300 W por modulo Separación minima entre monitores GAP: 3.5mm	Und	1		
4.8.2	Instalación de Sistema de Visualización. Incluye: - Estructura de Video wall 2*2 - Cerramiento de Video wall - Cables HDMI - Procesador De Videowall Sin Corte Matrix Hdmi V, 2.0 4X4 4K	Und	1		
4.9	**UPS ONLINE 3 KVA TIPO RACK (Ver ficha Técnica adjunta ítem 4.9)**				
4.9.1	Suministro y Transporte UPS ONLINE 3 KVA - Capacidad, Mínimo 3kVA tipo RACK - Normas de fabricación que cumple :RETIE- IEC 62040-1 y/o su equivalente internacional. - Tipo de UPS: True On line doble conversión - CARACTERÍSTICAS DE ENTRADA: Voltaje nominal de entrada 120 VAC Cantidad de hilos, 3 (Fase, neutro y tierra) Tecnología del Rectificador Rectificador con IGBTs Frecuencia 60 Hz Factor de potencia de entrada Mayor a 0.98 - CARACTERÍSTICAS DE SALIDA Voltaje nominal de salida 110 y/o 115 y/o 120 y/o 127 V Factor de potencia de salida ≥0.9 Tipo de onda de salida Onda Senoidal Cantidad de hilos 3 (Fase, neutro y tierra) Regulación de voltaje +/-3% Frecuencia nominal de salida 60 Hz Conexión salida NEMA 5-20R y/o NEMA 5-15R y/o conexión bornera	Und	1		
4.9.2	Servicio de Instalación y Puesta en Funcionamiento UPS Online 3 KVA El contratista proveerá un circuito eléctrico dedicado a la instalación de la UPS desde el tablero normal más cercano incluye Breaker de protección 1x30 Amperios, acometida, tubería EMT y/o PVC (empotrada o de sobreponer) y/o canastilla, toma eléctrica 120V-20A con canaleta. Este circuito deberá incluir el cableado en calibre 10AWG para la fase 10AWG para el neutro + (12T) AWG, THHN/THWN-2 90°C Tensión máxima de operación: 600 V. con aislamiento o recubrimiento de muy bajo contenido de halógenos, no propagadores a la llama y baja emisión de humos opacos, certificados según las normas aplicables instalación en bandeja porta cable en caso de aplicar esta última característica.	Und	1		

4.10	**SISTEMA CONTROL DE ACCESO (Ver ficha Técnica adjunta ítem 4.10)**				
4.10.1	Biometrico Facial - Conexiones de entrada LAN 10/100 Mbps, Wiegand RS-485 × 1,USB × 1 - Pantalla Incorporada Tecnología LCD o superior - Capacidad Rostros, 10000 - Capacidad de tarjetas, 50000 tarjetas - Tiempo de reconocimiento, < 0,5 segundo por persona - Cámara Incorporada, Cámara 2 MP, Rango de detección desde 30 cms a 150 cm. - Lector de tarjeta de proximidad incorporado M1 card, DESfire card, Felica card - Memoria eventos 50.000 eventos - Voltaje y Consumo eléctrico, 12 VDC/ 2A - Tamaño máximo 120mm x 250mm x 35mmm	Und	1		
4.10.2	Servicio de Instalación y Puesta en Funcionamiento Biométrico Facial Incluye accesorios y materiales (Electroimán, soporte en Z + L, Botón no Touch, Gato Hidraulico, Cable UTP Cat 6A, Cable eléctrico encauchetado 2*18, Fuente 12V 2A, Tuberia EMT 3/4" y accesorios)	Und	1		
4.11	**ADAPTACIONES ELECTRICAS, PUNTOS DE VOZ Y DATOS (Ver ficha Técnica adjunta ítem 4.11)**				
4.11.1	Gabinete Pared Equipos de 20RU				
4.11.1.1	Suministro, transporte e instalación Gabinete Pared Equipos de 20RU	Und	1		
4.11.1.2	Suministro, transporte e instalación Bandeja Gabinete Corta 25Cm	Und	2		
4.11.1.3	Suministro, transporte e instalación PDU 8 Salidas Horizontal	Und	1		
4.11.1.4	Suministro, transporte e instalación Organizador Horizontal 1Ru	Und	1		
4.11.1.5	Suministro, transporte e instalación Patch Panel De 24 Puertos Cat 6	Und	1		
4.11.1.6	Suministro, transporte e instalación Switch 16 Puertos Giga	Und	1		
4.11.2			0		
4.11.2.1	Suministro e instalación Punto de Cableado Estructurado (1 Punto Red Datos, 1 Punto Energia Normal, 1 Punto Energia Regulada) - Incluye mano de obra y viáticos	Und	7		
4.11.2.2	Certificado Cableado UTP por punto	Und	7		
4.11.3	Sistema electrico del centro de control y monitoreo, Tablero Normal, Tablero Regulado, protecciones electricas, DPS y Sisstema Puesta a Tierra	Global	1		
4.12	**ADAPTACIONES LOCATIVAS (Ver ficha Técnica adjunta ítem 4.12)**				
4.12.1	Demolición y Retiro de Piso Existente	M2	42		
4.12.2	Piso Porcelanato Instalado	M2	42		
4.12.3	Desmonte y Retiro de Cielo Raso en Drywall Existente, afectado por la humedad	M2	42		
4.12.4	Suministro e Instalación de Cielo Raso en PVC Incluye elementos estructurales	M2	42		
4.12.5	Mamposteria y Acabados, Mantenimiento Limpieza Y Reparación De Muros Afectados Por La Humedad (Incluye Aplicación De Estuco Acrilico Antihumedad Y Pintura A 3 Manos)	M2	198		
4.12.6	División de Muro en Drywall doble cara	M2	60		
4.12.7	Regatas	ML	13		
4.12.8122:1381128:138	Puerta Vidrio Aluminio 2Mts X 1Mts Debe Incluir Logo De La Entidad	Und	2		
5	**ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE ((CDP 25001618)**				
5.1	**Combustible de UN (1) vehículo camión**	**Gal**	466,64		
5.2	**Combustible de UN (1) vehículo Camioneta**	**Gal**	280,00		
5.4	**Combustible para Generador de UN (1) Planta eléctrica de camión**	**Gal**	174,66		
TOTAL					

CENTRO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y REACCIÓN INMEDIATA PARA EL BATALLÓN DE INFANTERÍA No.40 CORONEL LUCIANO D´ELHUYAR, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI- SANTANDER y CENTRO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y REACCIÓN INMEDIATA PARA EL BATALLON RAFEL REYES, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA-SANTANDER.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA OPERACIONES TÁCTICAS (CDP 25001621)**				
1.1	**CAMIONETA 4*4** **año 1:** **SISTEMA 1: $240.211.751,00** **SISTEMA 2 :$240.211.751,00**	**Und**	**2**		
1.2	**CAMIÓN** **año 1:** **SISTEMA 1: $368.076.778,00** **SISTEMA 2 :$368.076.778,00**	**Und**	**2**		
1.3	**MOTOCICLETA PARA EJERCITO NACIONAL DE 200CC A 300CC TIPO 250 TODO TERRENO ENDURO.** **Año 1:** **SISTEMA 1: $1.036.620.000,00** **SISTEMA 2 :$1.036.620.000,00**	**Und**	**36**		
2	**SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA TECNOLOGICO REQUERIDO POR LOS VEHICULOS PARA LA OPERACIÓN Y ANALSIS DE LA INFORMACIÓN DE DRONES (CDP 25001615)**				
2.1	**DISEÑO, ENSAMBLE Y MONTAJE DE CAPACETE PARA CAMIONETA 4*4 INCLUYE PÓLIZA (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.1)**				
2,1,1	**ADECUACIÓN VEHICULO**				
2,1,2	Diseño, emsamble y montaje de capacete para camioneta 4*4 año1: SISTEMA 1:$ 76.162.000,00 SISTEMA 2 :$76.162.000,00	Und	2		
2,1,4	**SOSTENIBILIDAD VEHICULO 4*4 DURANTE 2 AÑOS**				
2,1,5	Soat Primer Año año 1:$1.381.625	Und	2		
2,1,9	Póliza Vehiculo + Responsabilidad civil extra - contractual Camioneta 4*4 por 1 año año 1: SISTEMA 1:$ 23.091.286,6666667 SISTEMA 2 :23.091.286,6666667	Und	2		
2.2	**HABITACULO PARA VEHICULO CAMIÓN (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.2)**				
2.2.1	Suministro Carroceria Para Camión año 1: SISTEMA 1: $77.349.966,67 SISTEMA 2 :$77.349.966,67	Und	2		
2.2.2	Diseño, ensamble y montaje de habitaculo con sistema de monitoreo, vigilancia y control para inteligencia (Ver ficha Técnica) año 1: SISTEMA 1: $214.457.520,00 SISTEMA 2 :$214.457.520,00	Und	2		
2.2.4	**SOSTENIBILIDAD VEHICULO CAMIÓN DURANTE 2 AÑOS**				
2.2.5	Soat Primer Año SISTEMA 1: $1.587.666,67 SISTEMA 2 $1.587.666,67	Und	2		

2.2.7	Poliza Vehiculo + Responsabilidad civil extra - contractual Camión por 1 año año 1: SISTEMA 1: $37.787.544,5 SISTEMA 2 :$37.787.544,5	Und	2		
2.3	**SISTEMA ELECTRÓNICO PARA HABITACULO CON PROTECCIONES (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.3)**				
2.3.1	Sistema Electrónico para habitaculo con protecciones - Incluye: Baterías de litio 48 Voltios 400 Ah o equivalente Autonomía 4 horas + 2 horas de reserva Inversor Un (1) Inversor 48 voltios + cargador 5 kva Cableado estructural Cable flexible vehicular diferentes colores Protecciones eléctricas Según requerimientos de la estructura eléctrica Tablero de control eléctrico, Un (1) interruptor, tacos y medidores eléctricos Toma corrientes y apagadores,Ocho (8) toma corrientes Cuatro (4) apagadores múltiples año 1: SISTEMA 1: $126.617.233,33 SISTEMA 2 :$126.617.233,33	Und	2		
2.4	**SISTEMA ELECTRICO AUXILIAR (GENERADOR 6,5 KVA) (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.4)**				
2.4.1	Suministro y Transporte Planta Eléctrica Diesel De 6,5Kva + Cargador Planta - Incluye combustible (Tanqueo Inicial) año 1: SISTEMA 1: $13.060.813,33 SISTEMA 2 :$13.060.813,33	Und	2		
2.5	**EQUIPAMIENTO, SANITARIO Y COCINA PARA HABITACULO (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.5)**				
2.5.1	Suministro y Transporte Equipamiento Sanitario y Cocina para Habitaculo - Incluye: - Baño Portatil Quimico - Tanque de Agua Limpia de 150 Lt - Tanque de Agua Gris de 50 Lt - Nevera Portatil capacidad de 90 Lt - Aire Vehicular capacidad de 24000 Btu - Barra de Sonido y Camara para video conferencias año 1: SISTEMA 1: $79.766.860,00 SISTEMA 2: $79.766.860,00	Und	2		
2.6	**AIRE ACONDICIONADO 12000 BTU PARA HABITACULO (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.6)**				
2.6.1	Suministro y Transporte Aire Acondicionado de 12000 BTU para habitaculo tipo Split o Mini Split, Inverter, 110 v año 1: SISTEMA 1: $2.930.784,00 SISTEMA 2 :$2.930.784,00	Und	2		
2.6.2	Instalación de aire acondicionado en habitaculo, incluye tuberia en cobre, cable electrico, protecciones, mano de obra, soportes para adaptaciones y ocultamiento en carroceria del vehiculo año 1: SISTEMA 1: $5.827.700,00 SISTEMA 2 :$5.827.700,00	Und	2		
2.7	**KIT MOVIL DE SEGURIDAD (1 DVR - 4 CAMARAS) (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.7)**				
2.7.1	Kit DVR Móvil Inalámbricos 1080P Con Capacidad Para Gps, 4G De 4 Cámaras Cada Uno - SISTEMA 1:$ 3.511.891,67 SISTEMA 2: $3.511.891,67	Und	2		

2.7.2	Memoria Sd 128Gb año 1: SISTEMA 1:$ 1.068.386,67 SISTEMA 2: $1.068.386,67	Und	2		
2.7.3	Pantalla 7" Para DVR Movil - año 1: SISTEMA 1: $2.088.007,33 SISTEMA 2 :$2.088.007,33	Und	2		
2.7.4	Splitter Tipo Aviación año 1: SISTEMA 1: $143.671 SISTEMA 2 :$143.671	Und	2		
2.7.5	Plan De Datos Simcard durante 1 año año 1: SISTEMA 1: $3.238.290,33 SISTEMA 2: $3.238.290,33	Und	2		
2.7.6	Cable Extensor de Vídeo y Audio de 14 Metros año 1: SISTEMA 1:$1.469.427,00 SISTEMA 2: $1.469.427,00	Und	8		
2.7.7	Licencia Base Para Dispositivos Móviles, Incluye 10 Unidades. año 1: SISTEMA 1:$ 2.089.546,67 SISTEMA 2:$2.089.546,67	Und	2		
2.8	**MOBILIARIO PARA HABITACULO (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.8)**				
2.8.1	Suministro y Transporte Mobiliario para Habitaculo - Incluye: - Tres (3) Estaciones de trabajo , En estructura metálica con madera aglomerada - Un (2) Sofá con tapizado impermeable de tráfico pesado - Dos (2) Sillas ergonómicas, asiento con espuma de alta densidad - Dos (2) Herrajes y arañas para sujeción de pantallas, en acero y pintura electrostática - Nueve (9) Gabetas metálicas - Armerillo,Fabricado en lamina - Bodega de drones y almacenamiento, Fabricada en estructura metálica con pintura electrostática año 1: SISTEMA 1: $56.968.800,00 SISTEMA 2:$56.968.800,00	Und	2		
2.9	**MONITOR VISUALIZACIÓN HABITACULO (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.9)**				
2.9.1	Pantalla LCD 55" para Videowall - Tecnología Panel, LED Backligth - Pantalla, Anti reflectiva de fabrica - Diseñado para CCTV o Tipo industrial - Resolución, Full HD 1920 x 1080p - Tamaño del monitor, 55"diagonal - Sistema 2x1 (Módulos o pantallas) - Conexiones de entrada, DVI y/o HDMI y/o DisplayPort año 1: SISTEMA 1:$21.219.300,00 SISTEMA 2:$21.219.300,00	Und	4		
2.9.2	Montaje para Pared / Compatible con Monitor de 55" / Especial para Videowall año 1: SISTEMA 1:$2.944.623,33 SISTEMA 2:$2.944.623,33	Und	4		
2.9.3	Cable Hdmi 20Mts año 1: SISTEMA 1:690.008,00 SISTEMA 2:690.008,00	Und	4		

2.10	**PORTATIL ALTO DESEMPEÑO (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.10)**				
2.10.1	**PORTATIL DE ALTO DESEMPEÑO** Portatil de 18" con Procesador i9 14900HX 2.2 GHz (36MB Cache, up to 5.8 GHz, 24 cores, 32 Threads) 4TB (2TB + 2TB) PCIe® 4.0 NVMe™ M.2 Performance SSD, Pantalla 64GB DDR5-5600 SO-DIMM,18" QHD+ (2560 x 1600) 165Hz, 3ms, NVIDIA G-SYNC + DDS, 100% DCI-P3, Cámara FHD IR, NVIDIA® GeForce RTX™ 4090 Laptop GPU 16GB GDDR6,Intel Killer Wifi 6, 6E AX 1675 2X2, 802.11.ax, tarjeta inalámbrica Bluetooth Windows 11 Pro, Garantía de 4 años (Ver ficha Técnica) año 1: SISTEMA 1: $33.166.310,67 SISTEMA 2: $33.166.310,67	Und	2		
2.10.2	**ADAPTADOR USB-C PORTATIL DE ALTO DESEMPEÑO** Adaptador USB-C(Thunderbolt 4) a HDMI año 1: SISTEMA 1: $236.399,00 SISTEMA 2: $236.399,00	Und	2		
2.10.3	**LICENCIAS OFFICE** Office Standart LTSC 2024 (PERPETUA) año 1: SISTEMA 1$: 3.194.650,33 SISTEMA 2 $3.194.650,33	Und	2		
2.10.4	**LICENCIAS WINDOWS SERVER** DG7GMGF0D5VX Windows Server 2022 - 1 Device CAL (PERPETUA) año 1: SISTEMA 1:$ 252.384,33 SISTEMA 2: $252.384,33	Und	2		
2.11	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMATICA (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.11)**				
2.11.1	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL** Suministro, Transporte e Instalación de Impresora Multifuncional Laser Monocromatica, pantalla táctil, impresión a doble cara duplex, resolución de impresión mínimo 600x600 ppp (Ver ficha Técnica) año 1: SISTEMA 1:$6.445.247,33 SISTEMA 2:$6.445.247,33	Und	4		
2.11.2	**TONER COLOR NEGRO** Suministro de Tóner color negro capacidad rendimiento 3050 páginas año 1: SISTEMA 1$:6.686.000,00 SISTEMA 2: $6.686.000,00	Und	16		
2.12	**SERVICIO DE INTERNET SATELITAL DURANTE 2 AÑOS (Ver ficha Técnica adjunta ítem 2.2)**				
2.12.1	**ANTENA** Antena Estándar es ideal para aplicaciones de Internet de alta demanda. Antena Estándar también proporciona el mejor rendimiento en condiciones climáticas adversas. Antena Estándar tiene velocidades más altas en comparación con nuestra oferta Mini. año 1: SISTEMA 1:$9.738.799,00 SISTEMA 2: $9.738.799,00	Und	6		

2.12.2	**CABLE PARA ANTENA** Cable de 150 pies, diseñado para reemplazar el cable del Kit estándar motorizado cuando es necesaria una longitud adicional entre la ubicación de instalación y el router año 1: SISTEMA 1$:3.827.375,00 SISTEMA 2: $3.827.375,00	Und	6		
2.12.3	**ADAPTADOR ETHERNET** El adaptador Ethernet le permite conectarse por cable a la red, por ejemplo, a dispositivos de terceros y routers alternativos. El router que se incluye con el actuador estándar no se entrega con un puerto Ethernet integrado. Para obtener más información sobre el adaptador Ethernet, visite año 1: SISTEMA 1:$1.155.779,00 SISTEMA 2: $1.155.779,00	Und	6		
2.12.4	**SERVICIO DE INTERNET** Servicio de Internet durante 1 año VALOR ANUAL POR SISTEMA CONFORMADO POR TRES PUNTOS CAMIONETA, CAMION Y CCM ($5.402.244,5)X3= 16.205.944,5 año 1: SISTEMA 1:$16.205.944,50 SISTEMA 2: $16.205.944,50	Und	6		
3	**ADQUISICIÓN DE AERONAVES NO TRIPULADAS Y SUS ELEMENTOS DE OPERACIÓN (CDP 25001616)**				
3.1	**AERONAVE NO TRIPULADA FICHA 1 - INCLUYE PÓLIZA (Ver ficha Técnica adjunta ítem 3.1)**				
3.1.1	Adquisición De Sistemas De Aeronaves No Tripuladas (UAS) Tipo Multirotor Categoría. Según Ficha Tecnica No. 1 - Dimensiones: desplegado, excl. hélices) 470×585×215 mm (L×An×Al), - Dimensiones: (plegado) 365×215×195 mm (L×An×Al) - Distancia entre ejes 668mm - Peso máximo de despegue 4069 gramos - Cámara Térmica - Cámara FPV - Módulo Láser - Control Remoto - Sistemas de detección de Infrarrojos año 1: SISTEMA 1:$240.824.533,33 SISTEMA 2: $240.824.533,33	Und	8		
3.1.2	Garantía año adicional (Garantia extendida) año 1: SISTEMA 1:$48.142.933,33 SISTEMA 2: $48.142.933,33	Und	8		
3.1.3	Propellers para drone ficha técnica No. 1 x2 año 1: SISTEMA 1:$6.686.000,00 SISTEMA 2: $6.686.000,00	Und	16		
3.1.4	MicroSD de 64Gb clase 10 o similar año 1: SISTEMA 1:$3.950.133,33 SISTEMA 2:$ 3.950.133,33	Und	16		
3.1.5	Dongle Celular4G Módem USB LTE; Módulo Celular año 1: SISTEMA 1:$11.215.066,67 SISTEMA 2: $11.215.066,67	Und	8		

3.1.6	Plan De Datos Simcard X Año durante 1 año PLAN DE DATOS POR AÑO X DRON ($1.616.166.67,7777) año 1: SISTEMA 1:$6.464.666,67 SISTEMA 2: $6.464.666,67	Und	8		
3.1.7	Poliza de casco + Responsabilidad civil extra - contractual drone ficha tecnica No. 1 durante 1 año año 1: SISTEMA 1:$196.022.533,33 SISTEMA 2: $196.022.533,33	Und	8		
3.2	**CONTROL REMOTO AUXILIAR PARA PILOTO DRON FICHA 1 (Ver ficha Técnica adjunta ítem 3.2)** **año 1:** **SISTEMA 1:$62.403.466,67** **SISTEMA 2: $62.403.466,67**	**Und**	**8**		
3.3	**BATERIAS PARA DRONE FICHA 1 (Ver ficha Técnica adjunta ítem 3.3)** **SISTEMA 1: $91.893.333,33** **SISTEMA 2: $91.893.333,33**	**Und**	**64**		
3.4	**BATERIA EXTERNA PARA CONTROL REMOTO AUXILIAR DRON FICHA 1 (Ver ficha Técnica adjunta ítem 3.4)** **año 1:** **SISTEMA 1:$15.604.266,67** **SISTEMA 2: $15.604.266,67**	**Und**	**16**		
3.5	**AERONAVE NO TRIPULADA FICHA 2 INCLUYE PÓLIZA (Ver ficha Técnica adjunta ítem 3.5)**				
3.5.1	Adquisición De Sistemas De Aeronaves No Tripuladas (Uas) Tipo Multirotor Categoría. Según Ficha Tecnica No. 2 - Dimensiones Plegado (sin hélices): 221 × 96,3 × 90,3 mm (L × W × H) - Dimensiones Desplegado (sin hélices): 347,5 × 283 × 107,7 mm (L × W × H) - Distancia Diagonal 380,1 mm - Peso máximo de despegue 1050 g - Cámara térmica - Control remoto - Sistemas de detección de infrarrojos año 1: SISTEMA 1:$165.219.733,33 SISTEMA 2: $165.219.733,33	Und	8		
3.5.2	Garantía año año 1: SISTEMA 1:$28.083.866,67 SISTEMA 2: $28.083.866,67	Und	8		
3.5.3	Propellers para drone ficha técnica No. 2 x2 año 1: SISTEMA 1$:3.373.733,33 SISTEMA 2: $3.373.733,33	Und	16		
3.5.4	Altavoz para drone ficha técnica No. 2 año 1: SISTEMA 1:$6.733.333,33 SISTEMA 2: $6.733.333,33	Und	8		
3.5.5	MicroSD de 64Gb clase 10 o similar año 1: SISTEMA 1:$3.921.333,33 SISTEMA 2: $3.921.333,33	Und	16		
3.5.6	Dongle Celular 4G Módem USB LTE; Módulo Celular año 1: SISTEMA 1:$11.239.466,67 SISTEMA 2: $11.239.466,67	Und	8		

3.5.7	Plan De Datos Simcard X Año durante 1 año año 1: SISTEMA 1:$6.477.333,33 SISTEMA 2: $6.477.333,33	Und	8		
3.5.8	Poliza de casco + Responsabilidad civil extra - contractual drone ficha tecnica No. 2 año 1: SISTEMA 1:$140.048.000,00 SISTEMA 2: $140.048.000.00	Und	8		
3.6	**BATERY KIT PARA DRON FICHA 2 (Ver ficha Técnica adjunta ítem 3.6)** **año 1:** **SISTEMA 1:$49.960.000,00** **SISTEMA 2: $49.960.000,00**	**Und**	**16**		
3.7	**MODULO RTK DRON FICHA 2 (Ver ficha Técnica adjunta ítem 3.7)** **año 1:** **SISTEMA 1:$24.453.333,33** **SISTEMA 2: $24.453.333,33**	**Und**	**8**		
3.8	**SOFTWARE DE OPERACIÓN (Ver ficha Técnica adjunta ítem 3.8)** Plataforma de software de gestión de drones basado en la nube (una licencia por sitio/usuario) anual durante 1 año para el CCM y Vehiculo Camión **año 1:** **SISTEMA 1:$16.668.000,00** **SISTEMA 2: $16.668.000,00**	**Und**	**4**		
3.9	**APOYO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LOS PILOTOS EN EL MANEJO DE DRONES EN ZONAS URBANAS Y RURALES POR PERSONA (Ver ficha Técnica adjunta ítem 3.9)** Capacitación Curso Piloto certificado RPA + Curso avanzado en inspección y vigilancia UAS para zonas urbanas y rurales con software de vuelos automatizados, y revisión de objetivos y seguimientos año 1: **SISTEMA 1:$151.072.000,00** **SISTEMA2: $151.072.000,00**	**Und**	**48**		
4	**ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE MANDO Y CONTROL PARA FACILITAR LA TOMA (CDP 25001618)**				
4.1	**PUESTO DE TRABAJO (Ver ficha Técnica adjunta ítem 4.1)** Suministro, Transporte e Instalación de Puesto De Trabajo (módulo de 150 cm de largo x 150 cm Ancho x 73 cm de Alto), Porta CPU, Papelera año 1: SISTEMA 1: $3.419.309,67 SISTEMA 2: $3.419.309,67	**Und**	**2**		
4.2	**MESA DE JUNTAS (Ver ficha Técnica adjunta ítem 4.2)** Suministro, Transporte e Instalación de Mesa de Juntas 10 Personas (dimensiones 320 cm de largo x 120 cm de ancho x 75 cm de alto (3) Bases metálica Cal 16) con Canaleta+Grommet. La mesa deberá contar con un sistema ducto central, de línea de producto del fabricante, que permitan la conexión y la conducción eléctrica y de voz y datos, que permitan la conexión de equipos eléctricos y electrónicos y el correcto acceso funcional desde la parte superior de la superficie año 1: **SISTEMA 1: $6.995.272,33** **SISTEMA 2 $6.995.272,33**	**Und**	**2**		
4.3	**SILLA TIPO GERENCIAL (Ver ficha Técnica adjunta ítem 4.3)** Suministro y Transporte de Silla Gerencial - Tipo: Deslizables, Giratoria, de trabajo pesado 7x24x365 - Espaldar: MODO FIJO acolchado. Debe tener una	**Und**	**22**		

	altura mínima de 40cm medidos sobre la estructura plástica. Debe tener Curva lumbar ergonómica. Ajustable en altura. - Brazos: Con ajuste de altura - Ajuste Altura: Mecanismo neumático para graduación de altura con rango de 10 cms. - Esta silla deberá ser con recubrimiento en tela de paño - Ruedas: Goma anti rayones (negro). año 1: **SISTEMA 1:$ 20.235.515,67** **SISTEMA 2: $20.235.515,67**				
4.4	**AIRE ACONDICIONADO 24000 BTU (Ver ficha Técnica adjunta ítem 4.4)**	**Und**			
4.4.1	Suministro y Transporte de Aire Acondicionado 24000 BTU tipo split, Refrigerante Ecológico R410 A, Suministro eléctrico 220 V / 60Hz año 1: SISTEMA 1: $4.634.963,33 SISTEMA 2: $4.634.963,33	Und	2		
4.4.2	Instalación Aire Acondicionado 24000 BTU tipo Split Incluye Acometida eléctrica máximo 30 metros aproximado del tablero normal más cercano, protecciones, gas refrigerante y las adecuaciones y obras civiles necesarias en el área asignada para su implementación, garantizando la armonía con lo existente a costas del contratista para garantizar el buen funcionamiento del equipo, cumpliendo con el (Reglamento Retie, NTC2050). Si la acometida supera los 30 metros de distancia, el contratista deberá realizar los cálculos de regulación y compensación de acometidas de acuerdo a la norma técnica colombiana NTC 2050 última actualización y reglamento técnico de instalaciones eléctricas última actualización. Deberá proveer la tubería en cobre máximo 20 metros. También debe suministrar la protección adecuada para él equipo año 1: SISTEMA 1: $5.274.359,00 SISTEMA 2:$ 5.274.359,00	Und	2		
4.5	**AIRE ACONDICIONADO 12000 BTU (Ver ficha Técnica adjunta ítem 4.5)**				
4.5.1	Suministro y Transporte Aire Acondicionado de 12000 BTU para CCM tipo Split o Mini Split, Inverter, 220 v año 1: SISTEMA 1: $2.926.396,00 SISTEMA 2: $2.926.396,00	Und	2		
4.5.2	Instalación Aire Acondicionado 12000 BTU tipo Split Incluye Acometida eléctrica máximo 30 metros aproximado del tablero normal más cercano, protecciones, gas refrigerante y las adecuaciones y obras civiles necesarias en el área asignada para su implementación, garantizando la armonía con lo existente a costas del contratista para garantizar el buen funcionamiento del equipo, cumpliendo con el (Reglamento Retie, NTC2050). Si la acometida supera los 30 metros de distancia, el contratista deberá realizar los cálculos de regulación y compensación de acometidas de acuerdo a la norma técnica colombiana NTC 2050 última actualización y reglamento técnico de instalaciones eléctricas última actualización. Deberá proveer la tubería en cobre máximo 20 metros. También debe suministrar la protección adecuada para él equipo año 1: SISTEMA 1: $3.607.956,67 SISTEMA 2 :$3.607.956,67	Und	2		

4.6	**ESTACIÓN DE TRABAJO (Ver ficha Técnica adjunta ítem 4.6)**				
4.6.1	Suministro, Trasnpore, Instalación y configuración Estación de trabajo con procesador Intel® Core™ I9 14900 de 14.ª generación , Windows 11 Pro, tipo AMD Radeom Pro WX 3100 o NVIDIA® RTX ADA 4000 de 20 GB o RTX A4000 16GB, según la necesidad, 32 GB Memoria RAM : 2x 16 GB, DDR5, 4400 MT/s, ECC, SSD M.2 2280 NVMe PCIe de 4.ª generación, 1 TB + 1 TB , con Fuente PSU de 1000 W (80 Plus Platinum), Teclado, Mouse óptico, 3 años de garantia año 1: SISTEMA 1:$ 30.124.933,33 SISTEMA 2: $30.124.933,33	Und	2		
4.6.2	Adaptador Minidisplay Port a HDMI X2 año 1: SISTEMA 1: $245.246,00 SISTEMA 2 :$245.246,00	Und	2		
4.6.3	Office Standart LTSC 2024 año 1: SISTEMA 1: $3.318.021,67 SISTEMA 2: $3.318.021,67	Und	2		
4.6.4	DG7GMGF0D5VX Windows Server 2022 - 1 Device CAL año 1: SISTEMA 1:$ 258.584,00 SISTEMA 2 $.258.584,00	Und	2		
4.7	**MONITOR DE OPERADOR (Ver ficha Técnica adjunta ítem 4.7)** Suministro, Transporte e Instalación Monitor de Operador, incluye soporte Dual - Tecnología,LED backlight - Pantalla,Anti reflectiva de fabrica - Resolución,Full HD 1920 x 1080p - Tamaño del monito ,Mínimo de 27" diagonal - Conexiones de entrada, DVI y/o HDMI y/o DisplayPort. - Puertos USB: 3 USB 3.2 tipo A de 1.ª generación descendentes año 1: SISTEMA 1: $:3.720.566,67 SISTEMA 2:$:3.720.566,67	**Und**	**4**		
4.8	**SISTEMA DE VISUALIZACIÓN (Ver ficha Técnica adjunta ítem 4.8)**				
4.8.1	Sistema de Visualización Incluye: Cuatro (4) pantallas de 55" diagonal en distribución 2 x 2 Tecnología Panel, LED Backligth Pantalla, Anti reflectiva de fabrica Tipo, Diseñado para CCTV o Tipo industrial Resolución, Full HD 1920 x 1080p Conexiones de entrada, DVI y/o HDMI y/o DisplayPort. Angulo de visión, 178°/178° Consumo eléctrico, Menor a 300 W por modulo Separación minima entre monitores GAP: 3.5mm año 1: SISTEMA 1: $32.726.849,33 SISTEMA 2 $:32.726.849,33	Und	2		
4.8.2	Instalación de Sistema de Visualización. Incluye: - Estructura de Video wall 2*2 - Cerramiento de Video wall - Cables HDMI año 1: - Procesador De Videowall Sin Corte Matrix Hdmi V, 2.0 4X4 4K SISTEMA 1: $27.633.079,00 SISTEMA 2: $27.633.079,00	Und	2		

4.9	**UPS ONLINE 3 KVA TIPO RACK (Ver ficha Técnica adjunta ítem 4.9)**				
4.9.1	Suministro y Transporte UPS ONLINE 3 KVA - Capacidad, Mínimo 3kVA tipo RACK - Normas de fabricación que cumple :RETIE- IEC 62040-1 y/o su equivalente internacional. - Tipo de UPS: True On line doble conversión - CARACTERÍSTICAS DE ENTRADA: Voltaje nominal de entrada 120 VAC Cantidad de hilos, 3 (Fase, neutro y tierra) Tecnología del Rectificador Rectificador con IGBTs Frecuencia 60 Hz Factor de potencia de entrada Mayor a 0.98 - CARACTERÍSTICAS DE SALIDA Voltaje nominal de salida 110 y/o 115 y/o 120 y/o 127 V Factor de potencia de salida ≥0.9 Tipo de onda de salida Onda Senoidal Cantidad de hilos 3 (Fase, neutro y tierra) Regulación de voltaje +/-3% Frecuencia nominal de salida 60 Hz Conexión salida NEMA 5-20R y/o NEMA 5-15R y/o conexión bornera año 1: SISTEMA 1: $4.800.210,00 SISTEMA 2:$ 4.800.210,00	Und	2		
4.9.2	Servicio de Instalación y Puesta en Funcionamiento UPS Online 3 KVA El contratista proveerá un circuito eléctrico dedicado a la instalación de la UPS desde el tablero normal más cercano incluye Breaker de protección 1x30 Amperios, acometida, tubería EMT y/o PVC (empotrada o de sobreponer) y/o canastilla, toma eléctrica 120V-20A con canaleta. Este circuito deberá incluir el cableado en calibre 10AWG para la fase 10AWG para el neutro + (12T) AWG, THHN/THWN-2 90°C Tensión máxima de operación: 600 V. con aislamiento o recubrimiento de muy bajo contenido de halógenos, no propagadores a la llama y baja emisión de humos opacos, certificados según las normas aplicables instalación en bandeja porta cable en caso de aplicar esta última característica. año 1: SISTEMA 1: $3.430.375,33 SISTEMA 2:$ 3.430.375,33	Und	2		
4.10	**SISTEMA CONTROL DE ACCESO (Ver ficha Técnica adjunta ítem 4.10)**				
4.10.1	Biometrico Facial - Conexiones de entrada LAN 10/100 Mbps, Wiegand RS-485 × 1,USB × 1 - Pantalla Incorporada Tecnología LCD o superior - Capacidad Rostros, 10000 - Capacidad de tarjetas, 50000 tarjetas - Tiempo de reconocimiento, < 0,5 segundo por persona - Cámara Incorporada, Cámara 2 MP, Rango de detección desde 30 cms a 150 cm. - Lector de tarjeta de proximidad incorporado M1 card, DESfire card, Felica card - Memoria eventos 50.000 eventos - Voltaje y Consumo eléctrico, 12 VDC/ 2A - Tamaño máximo 120mm x 250mm x 35mmm año 1: SISTEMA 1:$ 2.349.963,67 SISTEMA 2:$ 2.349.963,67	Und	2		

4.10.2	Servicio de Instalación y Puesta en Funcionamiento Biometrico Facial Incluye accesorios y materiales (Electroiman, soporte en Z + L, Botón no Touch, Gato Hidraulico, Cable UTP Cat 6A, Cable eléctrico encauchetado 2*18, Fuente 12V 2A, Tuberia EMT 3/4" y accesorios) año 1: SISTEMA 1: 41.768.980,00 SISTEMA 24 1.768.980,00	Und	2		
4.11	**ADAPTACIONES ELECTRICAS, PUNTOS DE VOZ Y DATOS (Ver ficha Técnica adjunta ítem 4.11)**				
4.11.1	Gabinete Pared Equipos de 20RU				
4.11.1.1	Suministro, transporte e instalación Gabinete Pared Equipos de 20RU año 1: SISTEMA 1:$ 2.104.443,33 SISTEMA 2 $2.104.443,33	Und	2		
4.11.1.2	Suministro, transporte e instalación Bandeja Gabinete Corta 25Cm año 1: SISTEMA 1:$404.100,00 SISTEMA 2:$404.100,00	Und	4		
4.11.1.3	Suministro, transporte e instalación PDU 8 Salidas Horizontal año 1: SISTEMA 1: $357.781 SISTEMA 2 $357.781	Und	2		
4.11.1.4	Suministro, transporte e instalación Organizador Horizontal 1Ru año 1: SISTEMA 1: $36.036 SISTEMA 2: $36.036	Und	2		
4.11.1.5	Suministro, transporte e instalación Patch Panel De 24 Puertos Cat 6 año 1: SISTEMA 1: $528.368 SISTEMA 2 $528.368	Und	2		
4.11.1.6	Suministro, transporte e instalación Switch 16 Puertos Giga año 1: SISTEMA 1: $414.575,67 SISTEMA 2:$414.575,67	Und	2		
4.11.2					
4.11.2.1	Suministro e instalación Punto de Cableado Estructurado (1 Punto Red Datos, 1 Punto Energia Normal, 1 Punto Energia Regulada) - Incluye mano de obra y viáticos año 1: SISTEMA 1:$14.074.216,33 SISTEMA 2: $14.074.216,33	Und	14		
4.11.2.2	Certificado Cableado UTP por punto año 1: SISTEMA 1:$5.348.933,33 SISTEMA 2: $5.348.933,33	Und	14		
4.11.3	Sistema electrico del centro de control y monitoreo, Tablero Normal, Tablero Regulado, protecciones electricas, DPS y Sisstema Puesta a Tierra año 1: SISTEMA 1: $32.016.499 SISTEMA 2 :$32.016.499	Global	2		
4.12	**ADAPTACIONES LOCATIVAS (Ver ficha Técnica adjunta ítem 4.12)**				

4.12.1	Demolición y Retiro de Piso Existente año 1: SISTEMA 1: $1.345.498,00 SISTEMA 2: $1.345.498,00	M2	84		
4.12.2	Piso Porcelanato Instalado año 1: SISTEMA 1: $10.345.636,00 SISTEMA 2: $10.345.636,00	M2	84		
4.12.3	Desmonte y Retiro de Cielo Raso en Drywall Existente, afectado por la humedad año 1: SISTEMA 1: $2.739.744,00 SISTEMA 2: $2.739.744,00	M2	84		
4.12.4	Suministro e Instalación de Cielo Raso en PVC Incluye elementos estructurales año 1: SISTEMA 1: $5.585.580,00 SISTEMA 2: $5.585.580,00	M2	84		
4.12.5	Mamposteria y Acabados, Mantenimiento Limpieza Y Reparación De Muros Afectados Por La Humedad (Incluye Aplicación De Estuco Acrilico Antihumedad Y Pintura A 3 Manos) año 1: SISTEMA 1: $14.636.292,00 SISTEMA 2: $14.636.292,00	M2	396		
4.12.6	División de Muro en Drywall doble cara año 1: SISTEMA 1: $10.702.960,00 SISTEMA 2: $10.702.960,00	M2	120		
4.12.7	Regatas año 1: SISTEMA 1: 506.644,67 SISTEMA 2: 506.644,67	ML	26		
4.12.8	Puerta Vidrio Aluminio 2Mts X 1Mts Debe Incluir Logo De La Entidad año 1: SISTEMA 1$:5.608.115,33 SISTEMA 2:$5.608.115,33	Und	4		
5	**ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE ((CDP 25001618)**				
5.1	**Combustible de dos (2) vehículo camión**	**Gal**	933,33		
5.2	**Combustible de dos (2) vehículo Camioneta**	**Gal**	560,00		
5.3	**Combustible de dieciocho (36) motocicletas**	**Gal**	2.160,00		
5.4	**Combustible para Generador de dos(2) Planta eléctricas de camión**	**Gal**	349,27		
TOTAL					

FIRMA DEL PROPONENTE
NOMBRE
C.C.

FORMATO 11 - MINUTA

[actuando en su propio nombre] o [en calidad de cargo, representante legal o vínculo con con NIT número xxxxxxxxxxxxxx y matrícula mercantil número xxxxxxxxxxxxxxxxx, sociedad o persona (identificar los datos del contratista, si es persona natural, profesión, etc, si es persona jurídica, inscrita en la Cámara de Comercio de xxxxxxxxx., el día xxxx de xxxxxx de xxxxx, bajo el número xxxxxxxxx del libro xxx,) quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA; hemos convenido en celebrar el presente Contrato de XXXXXXXXXX, teniendo en cuenta las siguientes CONSIDERACIONES: 1.) Que la misión del DEPARTAMENTO es ser un organismo de dirección, planificación y promoción del desarrollo económico, social y ambiental que cumple funciones de intermediación y coordinación entre el Gobierno nacional y los municipios de Santander, así como el de ser un apoyo, complementariedad y subsidiaridad a la gestión local. El contrato a celebrarse se relaciona con esta misión porque [justificación general del porqué la celebración del contrato xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx]. 2.) Que la necesidad a satisfacer por parte del DEPARTAMENTO es [descripción de la necesidad a contratar XXXXXXXXXXXXXXXXXXX] 3.) Que en el Banco de Programas y Proyectos de inversión del Departamento, se encuentra inscrito y viabilizado el Proyecto "xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx" con el número SSEPI xxxxxxxxxxxxxxx, según certificado No. xxxxx del xxxx de xxxx de xxxxxxx expedido por la Secretaría de Planeación del Departamento, el cual se encuentra acorde con el, 4.) Que se cuenta con los respectivos estudios y documentos previos, suscrito por el Secretario de xxxxxxxxxxxxxxxxx, jefe de la Oficina Gestora, en los cuales se registran los fundamentos que sustentan la presente contratación. 5.) Que el DEPARTAMENTO para respaldar económicamente el valor del presente contrato, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número xxxxx del xxxx de xxxxx de 201x, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda. Así mismo, existe certificación de vigencias futuras número xxxxxx de fecha xxxxxxxxxxxxxxx, según la Ordenanza departamental número xxxxxxxxxxxxx del xxxxxxx. 6.) Que en atención a la naturaleza del objeto y presupuesto oficial, la Secretaria de xxxxxxxxxxxxx, como Oficina Gestora, dio inicio del proceso de selección de contratista, mediante la modalidad de xxxxxxx de conformidad con las normas que regulan la materia. 7.) Que el presente CONTRATISTA se seleccionó por medio de una xxxxxxxxxxx identificada con el N°. [identificación Proceso de Contratación en el SECOP xxxxxxxxxxxxx]. 8.) Que en el pliego de condiciones definitivo, la Entidad, realizó la correspondiente convocatoria a las veedurías ciudadanas. 9.) Que agotado en debida forma el proceso de selección, según las normas que lo regulan, el DEPARTAMENTO realizó audiencia de adjudicación y con ocasión de la misma expidió la Resolución número xxxxxxxxx del xx de xxxx de xxxxxxx. 10.) Que existe certificación y registro extraído de la página web del SECOP, donde se detalla la publicación que la Entidad surtió del proceso de selección en el Portal Único de Contratación – SECOP. 11.) Que la oferta presentada por el CONTRATISTA, resulto como ganadora del proceso de selección, dado que cumplió en debida forma con las condiciones y requisitos exigidos en el pliego de condiciones. 12.) Que el objeto a ejecutar, se encuentra incluido dentro del Plan de Adquisiciones del Departamento, según certificación xxxxxxxxxxxxxxxx, expedida por xxxxxxxxxxxxx. 13.) Que el CONTRATISTA allegó entre otros los siguientes documentos: Propuesta con todos los soportes requeridos en el pliego, constancia de estar al día en el pago de seguridad social y parafiscal y formulario del registro único tributario –RUT, XXXXXXXXXXXX, XXXXXXXXXXXXX, XXXXXXXXXXXXXX. Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes CLÁUSULAS: CLAUSULA 1: OBJETO. El objeto del contrato es "[descripción general del objeto contractual]" que incluye [descripción específica del objeto contractual xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx].PARAGRAFO. ESPECIFICACIONES TECNICAS: La obra pública a desarrollar tiene como especificaciones técnicas [xxxxxxxxxxxxxxxx de construcción y/o mantenimiento, presupuesto, alcance del proyecto, localización y área de influencia y actividades y cualquier otra que considere la Oficina Gestora]. Los Documentos del Proceso forman parte del presente Contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del mismo. CLAUSULA 2: DEFINICIONES. Las expresiones utilizadas en el presente Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al significado establecido en los Pliegos de Condiciones. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio. CLAUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista se obliga a cumplir con lo previsto en las Especificaciones Técnicas consignadas en el Anexo 1 de los estudios previos, así como con los siguientes CLÁUSULA 5 – DECLARACIONES DEL CONTRATISTA: El Contratista hace las siguientes declaraciones: 5.1. Conoce y acepta los Documentos del Proceso. 5.2. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del DEPAARTAMENTO respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. 5.3. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. 5.4. Conoce las consecuencias de incumplir el compromiso anticorrupción contenido en el respectivo Anexo del Pliego de Condiciones. 5.5. El Contratista está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales. 5.6. El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente Contrato. 5.7. El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final de la obra, cumpliendo con el Cronograma establecido en la cláusula 6 del presente Contrato. 5.8. El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés. CLÁUSULA 6 – PLAZO DEL CONTRATO: El plazo del Contrato es de []. PARAGRAFO 1. INICIO: La fecha de inicio del plazo de ejecución de la oba es la fecha en la cual se suscriba entre las partes el Acta de Inicio de obra. PARAGRAFO 2. TERMINACION. La fecha de terminación del plazo de ejecución de la obra es la fecha en la cual se suscriba el Acta de Recibo Final. Para que se pueda suscribir el Acta de Recibo Final, el Contratista debe cumplir a cabalidad con los compromisos y obligaciones contenidos en el presente Contrato y sus anexos. CLÁUSULA 7 – OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: En desarrollo de la contratación a realizar, se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la ley 80 de 1993 y cumplir con las siguientes obligaciones: 1. Acreditar estar al día en el sistema de seguridad social y parafiscales cuando corresponda, y cumplir con lo

establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003, ley 797 de 2003, Decreto 51O de 2003 y articulo 23 de la ley 1150 de 2007.2. Desarrollar el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato, incluyendo sus especificaciones Técnicas y sus Pliegos de Condiciones.3. Colaborar con el DEPARTAMENTO en cualquier requerimiento que ella haga. 4. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones Técnicas, el Pliego de Condiciones y la Oferta presentada.5. Dar a conocer al DEPARTAMENTO cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.6. Comunicarle al DEPARTAMENTO cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.7. Elaborar, suscribir y presentar al DEPARTAMENTO las respectivas Actas parciales las cuales deben estar aprobadas por el supervisor del Contrato, según corresponda.8. Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los equipos.herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato.9. Realizar por su cuenta y riesgo, todos los ensayos exigidos por ley y los que sean requeridos por la entidad y el supervisor y demás pruebas que se soliciten para verificar la calidad de los materiales y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato.10. Realizar los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con DEPARTAMENTO.11. Presentar para aprobación del supervisor, actas parciales y final de la ejecución del contrato.12. Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas.13. Responder por los gastos e impuestos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.14.0torgar las pólizas dentro de los términos establecidos por la ENTIDAD.15. Allegar los documentos requeridos para la legalización e iniciación del contrato, dentro del término establecido por la entidad.16. Presentar la documentación requerida para acreditar el personal exigido en el pliego de condiciones, para la revisión y aprobación de la interventoría y de la supervisión de la ENTIDAD como requisito de ejecución del contrato.17. Atender en forma permanente la dirección de la ejecución del contrato, o mantener al frente del mismo un supervisor, el cual debe ser aceptado por el DEPARTAMENTO.18. Ejecutar el contrato dando cumplimiento a las actividades, revisadas y aprobadas por el supervisor del DEPARTAMENTO.19. Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato, siempre que los mismos sean imputables al contratista.20. Garantizar las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: 1) Elementos de seguridad industrial para obreros y todo el personal de la obra, 2) Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto, 3) Dar estricto cumplimiento a las normas aplicables al uso de implementos para el trabajo en alturas, entre las cuales se dará observancia a las disposiciones legales vigentes, la Resolución N°1409 de julio 23 de 2012 "por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas" y la Resolución N°3368 del 12 de agosto de 2015 "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución número 1409 de 2012 y se dictan otras disposiciones", normas ICONTEC número NTC 1461, NTC 1523, NTC 1560, NTC 1641, NTC 1642, NTC 1666, NTC 1735, NTC 2021, NTC 2037, NTC 2095, NTC 2190, NTC 2234, NTC 2396-1, NTC 2771, NTC 6072, NTC 2396-1, y demás que sean aplicables, estén relacionadas o aquellas que las modifiquen, adicionen o sustituyan y conforme a ello utilizar en el desarrollo del objeto contractual implementos debidamente certificados que cumplan con los requisitos exigidos por las normas técnicas aplicables, 4) Realizar la señalización de los lugares y maniobras peligrosas, avisos y carteles expresivos de las normas adoptadas , 5) Practicar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas, industriales, de seguridad y de señalización preventiva, necesarias y conforme a la normatividad vigente para no poner en peligro las personas, ni los bienes, respondiendo por los perjuicios que se causen por su negligencia u omisión, y 6) Cumplir con las todas las disposiciones de contenido de seguridad industrial conforme las normas nacionales e internacionales vigentes, especialmente las concernientes a protección del trabajo en alturas, sitios confinados y altas o bajas temperaturas.21. Realizar la señalización de los lugares y maniobras peligrosas, avisos y carteles expresivos de las normas adoptadas.22. Responder por la buena calidad de los materiales y elementos utilizados en el objeto del contrato. 23.Aceptar el control y acatar las órdenes e instrucciones del interventor y del supervisor del contrato. 24.El Contratista proveerá las condiciones de seguridad necesarias, para que el Supervisor, el departamento y los entes de control puedan inspeccionar las actividades ejecutadas en cualquier momento durante la ejecución del contrato, sin costo adicional para El Contratante.25. instalar la valla informativa del contrato, según modelo del DEPARTAMENTO, el cual suministrará el Supervisor. 26. Cumplir con las normas y especificaciones técnicas. 27. Ejecutar el objeto contractual observando el plan de calidad, con el fin de desarrollar acciones planificadas para la ejecución en debida forma del proyecto. El plan de calidad para el fin del contrato es el documento que refleja la aplicación de criterios de calidad al proyecto específico. 28. Hacer un archivo del proyecto, el cual debe estar a disposición del DEPARTAMENTO y de los entes de control. A) Presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por el supervisor. B) Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del articulo 41 de Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda. 29. Presentar informe final, el cual deberá ser aprobado por el supervisor y contener como mínimo: Resumen de actividades y desarrollo de la ejecución del contrato.30. Las demás inherentes al contrato para su ejecución en debida forma, así como las contenidas en el Pliego de Condiciones y que no hayan sido incluidas en los numerales anteriores. CLÁUSULA 8 – DERECHOS DEL CONTRATISTA: 8.1. Recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 4 del presente Contrato. 8.2. [Incluir cualquier otro derecho que considere la Oficina Gestora de acuerdo al contrato que se celebra xxxxxxxxxxxxxxx]. CLÁUSULA 9 - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: 9.1. Ejercer una actividad de vigilancia y control sobre el presente Contrato, de manera directa o indirecta. 9.2. Pagar el valor de la obra pública, de acuerdo con los términos establecidos en el presente Contrato. 9.3. [xxxxxxxxxxx Incluir cualquier otra obligación que la Oficina Gestora considere de acuerdo al contrato que se celebra]. CLÁUSULA 10 – DERECHOS DEL CONTRATANTE: 10.1. Revisar, rechazar, corregir o modificar las Actas y solicitar las correcciones o modificaciones que la obra necesite. 10.2. Hacer uso de las cláusulas excepcionales del Contrato. 10.3. Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad contratante de manera legal o contractual. 10.4. [xxxxxxx Incluir cualquier otro derecho que la Oficina Gestora considere de acuerdo al contrato]. CLAUSULA 11 –

RESPONSABILIDAD: EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 1 del presente Contrato, y será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o consultores, los empleados y/o consultores de sus subcontratistas, al DEPARTAMENTO en la ejecución del objeto del presente Contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley. CLÁUSULA 12 – TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO: EL DEPARTAMENTO puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato. CLÁUSULA 13 – MULTAS: En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, EL DEPARTAMENTO puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: [xxxxxxxxxxxx Incluir el valor de las multas]. CLÁUSULA 14 – CLÁUSULA PENAL: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, el CONTRATISTA debe pagar a EL DEPARTAMENTO, a título de indemnización, una suma equivalente a [XXXXXXXXXXXXX incluir el valor total de la cláusula penal en números y en letras]. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que el DEPARTAMENTO adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil. CLÁUSULA 15 – CADUCIDAD: La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legamente establecidos, puede ser declarada por el DEPARTAMENTO cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente Contrato. Por ejemplo, se entiende como incumplimiento grave: 15.1. Paralización de las actividades de obra por un tiempo igual o superior a [establecer el término] por causas imputables al Contratista. 15.2. Paralización del personal de obra por un tiempo igual o superior a [establecer el término]. 15.3. [Incluir cualquier otra justificación que a concepto de la Oficina Gestora pueda ser un incumplimiento grave del Contrato de obra pública]. CLÁUSULA 16 – GARANTÍAS. El Contratista debe presentar dentro de los DIEZ días hábiles siguientes a la firma del presente Contrato una garantía de cumplimiento a favor de EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER por un valor [XXXXXXXXXXXX incluir el valor total de la garantía, y en caso que represente un porcentaje del valor total del Contrato, el respectivo porcentaje]. Los amparos que debe cubrir la respectiva garantía son los establecidos en los Pliegos de Condiciones. CLÁUSULA 17 – INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. El Contratista es una entidad independiente del DEPARTAMENTO, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. EL CONTRATISTA no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del DEPARTAMENTO, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. CLÁUSULA 18 – CESIONES: El CONTRATISTA no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito del DEPARTAMENTO. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, el DEPARTAMENTO está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a el DEPARTAMENTO de la misma y solicitar su consentimiento. Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, el DEPARTAMENTO exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la cláusula 16 del presente Contrato. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control. CLÁUSULA 19 – SUBCONTRATACIÓN. EL CONTRATISTA puede subcontratar con cualquier tercero la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del presente Contrato. Sin embargo, el CONTRATISTA debe comunicar de estas contrataciones al DEPARTAMENTO y debe tener el debido registro de este tipo de negocios jurídicos. El CONTRATISTA debe mantener indemne al DEPARTAMENTO de acuerdo con la cláusula 20. CLÁUSULA 20 – INDEMNIDAD. EL CONTRATISTA se obliga a indemnizar al DEPARTAMENTO con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al DEPARTAMENTO de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. EL CONTRATISTA mantendrá indemne al DEPARTAMENTO por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato. CLÁUSULA 21 – CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR. Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana. CLÁUSULA 22 – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las controversias o diferencias que surjan entre el CONTRATISTA y el DEPARTAMENTO con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleando una o varias de las siguientes opciones: 1.) AMIGABLE COMPOSICIÓN: Cuando la controversia se relacione con asuntos técnicos, puede someterse a un procedimiento de amigable composición que se surtirá ante [organización que tramitará la amigable composición], previa solicitud de arreglo directo. El amigable componedor será una (1) sola persona, que debe tener una formación profesional en el manejo de los aspectos técnicos de la obra objeto del presente contrato y que tomará una decisión final en equidad, utilizando principalmente su formación profesional. 2.) CONCILIACIÓN: Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa [o no pueda existir una amigable composición] debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante la Procuraduría Delegada ante el Tribunal Contencioso Administrativo, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga la Procuraduría Delegada, las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a [la jurisdicción contencioso administrativa o un Tribunal de Arbitramento]. [En caso que se pacte una cláusula

compromisoria: El Tribunal de Arbitramento funcionará en la ciudad de Bucaramanga y estará sujeto al reglamento de la Cámara de Comercio de Bucaramanga. El Tribunal de Arbitramento estará integrado por [uno o tres] árbitro[s], quien [es] será[n] abogado[s] colombiano[s] y decidirá[n] en derecho. [El/Los] árbitro[s] será[n] designados de común acuerdo por las Partes y a falta de acuerdo los nombrarán el [nombre del centro de arbitraje]. La falta de acuerdo sobre el nombramiento de[l] [los] árbitros se presumirá si a los diez (10) días hábiles contados a partir de la solicitud de la instalación del Tribunal de Arbitramento no está[n] [el/los] [tres] [(3)] árbitro[s] nombrado[s]. Los gastos que ocasione el Tribunal de Arbitramento serán cubiertos por las Partes de conformidad con las normas aplicables sobre la materia. La aplicación y los efectos de la cláusula de caducidad, terminación unilateral, interpretación unilateral y modificación unilateral, no serán sometidas a arbitramento. El acuerdo al que se llegue en la etapa de [arreglo directo, amigable composición, en la conciliación si hay lugar a ella y el laudo arbitral] es de obligatorio cumplimiento para las partes y presta[n] mérito ejecutivo. En consecuencia, cualquiera de las Partes puede exigir su cumplimiento en un proceso ejecutivo. CLÁUSULA 23 – NOTIFICACIONES. Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las Partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:
DEPARTAMENTO
Nombre Secretario de Despacho: xxxxxxxxxxxxxxx
Secretaria de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Dirección: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
CONTRATISTA
Nombre del Contratista xxxxxxxxxxxxxxx
Dirección: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
CLÁUSULA 24 – SUPERVISIÓN. La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente Contrato está a cargo de [xxxxxxxxxxxxxxxx nombre del supervisor], funcionario adscrito a la secretaria de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, según oficio número xxxxx de fecha xxxxxxxxxxxxxxx. CLÁUSULA 25 –ANEXOS DEL CONTRATO. Los siguientes documentos hacen parte integral del presente Contrato: 26.1. Estudios y documentos previos. 26.2. El Pliego de Condiciones del proceso de selección N°. xxxxxxx [Número del Proceso de Contratación], sus anexos, adendas o cualquier otro Documento del Proceso. 26.3 La Oferta presentada por el Contratista. CLÁUSULA 26 – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente Contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución la firma de las partes, la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación de la garantía de que trata la cláusula 16 del presente Contrato. CLÁUSULA 27 - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal [XXXXXXXXXX datos del certificado de disponibilidad presupuesta] y [en caso que se utilicen vigencias futuras: los recursos de vigencias futuras del [año de las vigencias] por [valor de la vigencia], aprobadas por la Asamblea del Departamento de Santander en [xxxxxxxx fecha y datos de la resolución de aprobación de las vigencias futuras.] CLÁUSULA 28 – REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. CLÁUSULA 29- CONFIDENCIALIDAD. En caso que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. CLÁUSULA 30 – LIQUIDACIÓN. Posterior a la suscripción del Acta de Recibo Final, las partes deben liquidar el Contrato, conforme a las normas que regulan la materia. En caso que el Contratista se oponga o no exista un Acta de Recibo Final, el DEPARTAMENTO puede liquidar unilateralmente el presente Contrato. CLÁUSULA 32 – LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL. Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en [xxxxxxxxxxxxxxx lugar o lugares de ejecución de la obra] y el domicilio contractual es la ciudad de Bucaramanga.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los xxxxxxxxxxxxxxxxxx.

POR EL DEPARTAMENTO

FIRMA
NOMBRE
CARGO

TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICCION

POR EL CONTRATISTA,

FIRMA
NOMBRE
CARGO

TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION

FORMATO DESEMPATE 12.1 – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)

Señor
Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Secretario de xxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Departamento de Santander
Calle 37 No. 10-30 oficina xxxxx, xxxxxxxxx piso - edificio Gobernación de Santander
Bucaramanga

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN NUMERO XXXXXXXX- OBJETO - [xxxxxxxxxxxxxxxxxINSERTAR INFORMACIÓN]
"

Estimados señores:
[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], certifico bajo la gravedad de juramento que más del 50 % de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.
En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20_

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda

FORMATO 12.2 – VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Señor
Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Secretario de xxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Departamento de Santander
Calle 37 No. 10-30 oficina xxxxx, xxxxxxxxx piso - edificio Gobernación de Santander
Bucaramanga

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN NUMERO XXXXXXXX- OBJETO - [xxxxxxxxxxxxxxxxINSERTAR INFORMACIÓN]
Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] [identificada con el NIT _____], certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10 %) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados [con una anterioridad no inferior a un año o desde la constitución de la sociedad (para sociedades con menos de un año de constitución)], para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.
De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente Proceso de Contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del Contrato.
En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]

FORMATOS 12.3 – VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA
(EMPLEADOR – PROPONENTE)

Señor
Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Secretario de xxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Departamento de Santander
Calle 37 No. 10-30 oficina xxxxx, xxxxxxxxx piso - edificio Gobernación de Santander
Bucaramanga

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN NUMERO XXXXXXXX- OBJETO - [xxxxxxxxxxxxxxxxxINSERTAR INFORMACIÓN]

Estimados señores:
[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o representante del Proponente Plural] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] [identificada con el NIT _____], certifico que el número total de trabajadores personas mayores de edad vinculados en la planta del personal que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas mayores no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión

[Incluir el siguiente cuadro para los Proponentes Plurales]

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal de los integrantes del Proponente Plural	Número de personas mayores, no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión de los integrantes del Proponente Plural

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural]

FORMATO 12.4 – VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA
(TRABAJADOR)

Señor
Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Secretario de xxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Departamento de Santander
Calle 37 No. 10-30 oficina xxxxx, xxxxxxxxx piso - edificio Gobernación de Santander
Bucaramanga

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN NUMERO XXXXXXXX- OBJETO - [xxxxxxxxxxxxxxxxxINSERTAR INFORMACIÓN]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del trabajador vinculado en la planta de personal la persona natural o de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de trabajador vinculado a [Indicar el nombre de la persona jurídica o persona natural], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que no soy beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y ya cumplí la edad de pensión.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma del trabajador vinculado a la persona natural o jurídica]

FORMATO 12.5 – VINCULACIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANA

Señor
Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Secretario de xxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Departamento de Santander
Calle 37 No. 10-30 oficina xxxxx, xxxxxxxxx piso - edificio Gobernación de Santander
Bucaramanga

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN NUMERO XXXXXXXX- OBJETO - [xxxxxxxxxxxxxxxxxINSERTAR INFORMACIÓN]

Estimados señores:
[Incluir el nombre del Proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que:
El número total de trabajadores vinculados a la nómina corresponden a [Diligenciar el número de trabajadores vinculados a la nómina]

En la nómina están vinculadas las siguientes personas: [Indicar a continuación el nombre y número de cédula de las personas que se encuentran vinculadas al Proponente o integrante del Proponente Plural según corresponda y respecto de las cuales se aportan las pruebas correspondientes, para acreditar la pertenencia a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas]

Así mismo declaramos que las personas señaladas anteriormente se encuentran vinculadas con una antigüedad igual o mayor a un año contado a partir de la fecha del cierre del presente Proceso de Contratación. [Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá que indicar que las personas señaladas se encuentran vinculadas desde el momento de constitución de la misma].
En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__

Nombre completo	Número de identificación

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural]

FORMATO 12.6 – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)

Señor
Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Secretario de xxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Departamento de Santander
Calle 37 No. 10-30 oficina xxxxx, xxxxxxxxx piso - edificio Gobernación de Santander
Bucaramanga

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN NUMERO XXXXXXXX- OBJETO - [xxxxxxxxxxxxxxxxINSERTAR INFORMACIÓN]

Estimados señores:
[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso reincorporación y/o reintegración. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.
En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las personas en proceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

FORMATO 12.7 – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN (PERSONA JURÍDICA INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL)

Señor
Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Secretario de xxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Departamento de Santander
Calle 37 No. 10-30 oficina xxxxx, xxxxxxxxx piso - edificio Gobernación de Santander
Bucaramanga

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN NUMERO XXXXXXXX- OBJETO - [xxxxxxxxxxxxxxxxxINSERTAR INFORMACIÓN]

Estimados señores:
[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reincorporación. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.
En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las personas en proceso de reincorporación (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

FORMATO 12.8 – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)

Señor
Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Secretario de xxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Departamento de Santander
Calle 37 No. 10-30 oficina xxxxx, xxxxxxxxx piso - edificio Gobernación de Santander
Bucaramanga

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN NUMERO XXXXXXXX- OBJETO - [xxxxxxxxxxxxxxxxINSERTAR INFORMACIÓN]

Estimados señores:
[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica del Proponente Plural está constituida por madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación.
En el siguiente cuadro señalo las madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las madres cabeza de familia o personas en proceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

[Para la acreditación de desempate establecida en el literal (c) del numeral 7 del numeral 4.6 del documento tipo incluir la siguiente redacción:]
Adicionalmente, los abajo firmantes, certificamos que ni la madre cabeza de familia o la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales, son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]